torreones buenos [illegible] viviendo [illegible] lo mismo que
el [illegible] de dos mil mr. [illegible] en comun
[illegible] a hacer [illegible] mr. para cubrir
y [illegible] la [illegible] los [illegible] ducados [illegible] que pueden
[illegible] del [illegible] del pescado proueyendo
cartaggena lo qual me costare hasta que aya de mi
[illegible] sustancia [illegible] que bolverselo [illegible] con conformidad
[illegible] darle orden de [illegible] que [illegible] efecto
[illegible] que sera de [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]
mill e quinientos y noventa y un años yo el Rey
Por mandado del Rey nro. señor andres de
Prada concuerda con su original

Juº [illegible]

En la ciudad de cartagena en veinte y siete dias del
mes de agosto de mill y quinientos y noventa y un años se juntaron
a conçejo [illegible] como lo tienen
de costumbre [illegible]
[illegible] de esta ciudad y [illegible]
[illegible] general deste reyno
[illegible] del [illegible]
al alcalde mayor desta ciudad [illegible]
[illegible] mar-
tin de [illegible] capitan Julian [illegible]
[illegible] de Molina [illegible] jurado y
jurados [illegible]

[illegible] que [illegible] valentin [illegible]
guardar [illegible] deste [illegible]
ser al [illegible] de [illegible] enfermedad [illegible]